



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C, 23, 24 INCISO A, 35, 38, 39 FRACCIONES I y II, 40 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN III, 43 FRACCION III Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 33 FRACCIÓN I, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI "APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO" VI.1 "PROCEDIMIENTO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE ADSCRITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN EL PISO 9, DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN 269, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONCURSANTES QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

EL MTRO. PÁVEL SOSA MARTINEZ, COORDINADOR GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE RELACIONAN.-----

ANTECEDENTES

I.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE MENCIÓN QUE EL **DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 HORAS**, SE REALIZÓ LA SESIÓN PÚBLICA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS CONCURSANTES, PROCEDIENDO A REVISAR CUANTITATIVAMENTE Y SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA, DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES: -----

- 1.- ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON LEITNER, S.P.A. -----
- 2.- DOPPELMAYR SELBAHNEN GMBM EN PROPUESTA CONJUNTA CON GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES S.A. DE C.V. -----
- 3.- ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GEOTECNIA CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V.-----

(Handwritten signatures and stamps in blue ink)



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

AL NO SER DESECHADA EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA, LA CONVOCANTE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PROCEDIENDO A REVISAR CUANTITATIVAMENTE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, MISMA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE ESTE PROCEDIMIENTO. LAS PROPUESTAS CUYAS OFERTAS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RESULTARON SER LAS SIGUIENTES:

ACTIVIDAD	PROPUESTA CONJUNTA		PROPUESTA CONJUNTA
	A) ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	B) CON LEITNER, S.P.A.	A) DOPPELMAYR SELBAHNEN GMBM B) GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES S.A. DE C.V. C) CONSTRUCTORA GAYPE, S.A. DE C.V.
1. PROYECTO EJECUTIVO	\$18,994,246.18	\$82,141,872.88	\$85,414,466.51
COADYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA	\$5,709,357.20	\$1,578,914.72	\$722,068,450.55
3. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	\$6,250,202.71	\$34,055,608.01	\$24,507,468.24
4. SISTEMA ELECTROMECAÁNICO	\$1,606,861,661.23	\$1,960,256,519.65	\$551,515,305.68
5. OBRA CIVIL CIMENTACIÓN DE COLUMNAS Y TORRES	\$75,091,050.53	\$330,229,668.16	\$573,836,299.70
6. OBRA CIVIL ESTACIONES	\$571,189,591.94	\$553,327,446.46	\$422,306,458.22
7. SISTEMA ELÉCTRICO	\$46,057,247.22	\$255,185,112.57	\$21,427,528.73
8. OBRA INDUCIDA	\$38,548,479.31	\$147,044,797.03	\$95,462,392.95
9. CERTIFICACIÓN	\$16,821,675.00	\$6,362,459.27	\$12,524,580.36
10.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	\$0.00	\$155,195,147.61	\$0.00
A) ENTREGA Y CAPACITACIÓN (NOTA 1)	\$4,009,500.00	\$0.00	\$0.00
J) CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y PUESTA EN MARCHA (NOTA 2)	\$0.00	\$0.00	\$7,916,548.20
SUBTOTAL	\$2,389,533,011.32	\$3,525,377,546.36	\$2,516,979,499.14
16% IVA	\$382,325,281.81	\$564,060,407.42	\$402,716,719.86
TOTAL	\$2,771,858,293.13	\$4,089,437,953.78	\$2,919,696,219.00





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE HACE MENCIÓN QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO SE DESECHO NINGUNA OFERTA, TAL COMO QUEDO ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DICTÁMEN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C, 23, 24 INCISO A, 35, 38, 39 FRACCIONES I Y II, 40 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN III, 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 33, 40 FRACCIÓN I INCISO C, 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REALIZAR EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS CONCURSANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LAS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, PROCEDIENDO A SELECCIONAR A LA QUE RESULTA MÁS CONVENIENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INTEGRA A ESTA ACTA, EL FORMATO DENOMINADO **“ANEXO ANÁLISIS CUALITATIVO LPI-001-2019”** CON EL CUAL SE DETERMINÓ LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS NUMERALES III.1 “REQUISITOS LEGALES”; III.2. REQUISITOS FINANCIEROS”; III.3. “REQUISITOS TÉCNICOS”, V.1. PROPUESTA TÉCNICA”.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS LEGALES; REQUISITOS FINANCIEROS; REQUISITOS TÉCNICOS; PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS CONCURSANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIONES I Y II, 40 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN III, 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 33, 40 FRACCIÓN I INCISO C, 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, AL NUMERAL III.4. “CAUSALES DE DESECHAMIENTO” Y NUMERAL V.4 “CAUSAS DE RECHAZO” DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A INDICAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS PROPUESTAS DESECHADAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

Propuesta conjunta: Arquitectonic-K Inmobiliaria, S.A. de C.V., Geotecnia Control de Calidad y Construcciones, S.A. de C.V. y Constructora Gaype, S.A. de C.V.

Se desecha su propuesta por NO CUMPLIR con la totalidad de los requisitos solicitados de conformidad con lo siguiente:



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
REQUISITOS LEGALES	
c) Constancia de Registro de Concursante el cual para obtenerlo requerirá de declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	No cumple, ya que no presentó el Constancia de Registro de Concursante de Geotecnia Control de Calidad y Construcciones, S.A. de C.V., y Constructora Gaype, S.A. de C.V. Conforme a lo señalado en el Anexo 1.III
d) Para personas Morales: 1.1 Identificación oficial por ambos lados de su apoderado o representante legal.	Ya que no presentó la identificación Oficial del Apoderado ni copia certificada ni simple del Representante Legal de Arquitectonic-K Inmobiliaria, S.A. de C.V.
REQUISITOS FINANCIEROS	
1. Deberá anexar: Declaraciones anuales 2016, 2017 y declaraciones parciales 2018, 2019 enero, febrero y marzo y estados financieros 2016 y 2017 que avalen que el Capital de Trabajo cubra el financiamiento de los dos primeros meses de ejecución de los trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero debidamente certificado por Notario Público y, el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.	No cumple, no se presentaron las Declaraciones Parciales del mes enero, febrero y marzo del año 2019 por parte de las empresas Arquitectonic-K Inmobiliaria S.A. de C.V.; Constructora Gaype, S.A. de C.V.; Geotecnia Control de Calidad y Construcciones S.A. de C.V, Conforme a lo señalado en el Anexo 3.1.
REQUISITOS TÉCNICOS	
1.- CURRÍCULUM DE "El Concursante", demostrando fehacientemente que cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma magnitud y complejidad y acreditar experiencia en:	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1
2.-Experiencia específica en construcción de obras civiles: "El Concursante" deberá acreditar que ha ejecutado en un mínimo de cinco (5) contratos cuyos montos sumados correspondan a un valor igual o superior a \$974,510,000.00 (Novecientos setenta y cuatro millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) del año 2019, que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero del 2007, cuyo objeto o alcance haya comprendido la construcción de obras civiles de edificaciones de uso público o edificaciones industriales o comerciales o estaciones de sistemas de transporte o terminales de transporte o aeropuertos o infraestructura para la generación de energía. No se tendrán en cuenta los contratos de obra cuyo objeto sea el mantenimiento o reparación de estructuras en edificaciones.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1
3.- Experiencia específica de "EL CONCURSANTE" en suministro de sistemas de cable aéreo: "EL CONCURSANTE" deberá acreditar que ha ejecutado contratos en los que haya suministrado al menos diez (10) sistemas de cable aéreo del tipo monocable con cabinas de diez (10) plazas y pinzas desembragables, bajo la normatividad europea, con una capacidad igual o superior a los mil quinientos (1.500) pasajeros hora – sentido que se encuentren operativos y que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero de 2004. Para al menos dos (2) de estas experiencias, se deberá contener en el proyecto al menos una (1) estación intermedia. Asimismo, para cuatro (4) de dichos sistemas, deben estar en operación bajo entornos urbanos. Por último, al menos cinco (5) de estos proyectos deben estar diseñados para capacidades mayores o iguales a tres mil (3,000) pasajeros hora – sentido con cabinas de diez (10) plazas sentadas. Las certificaciones deberán partir del operador del sistema de telecabinas:	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I., 2.I.1., 2.II., 2.II.1
Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las Propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación de "El Proyecto Integral". Deberá anexarse una copia a la Propuesta Técnica.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. 2.1..
La capacidad técnica para el proyecto del sistema de movilidad en todos los ámbitos, a nivel de estudios y ejecución de la obra.	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1.
III.3.2 Requisitos de Personal Clave que deberá presentarse en propuesta técnica	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I., 2.I.1.
PROPUESTA TÉCNICA	
b) Descripción de la Programación General de los trabajos que propone "El Concursante", considerando las especificaciones técnicas que procedan conforme las presentes Bases y sus Anexos.	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.IV
c) Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando las características y magnitud de la obra a realizar, debiendo presentar este anexo de la forma siguiente:	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.V





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO				
d) Acreditando tener una experiencia en: Suministro de Cable Aéreo.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I., 2.I.1., 2.II. y 2.II.1.				
e) Curriculum sustentado y bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los de la licitación.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1.				
f) Copia del Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación del proyecto integral.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1.				
g) Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por "El Concursante" y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	No Cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.I. y 2.I.1.				
k) Relación de maquinaria y equipo de construcción y en su caso de fabricación, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, ubicación física en el momento de informar y su vida útil; así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganadora su Propuesta.	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.VII				
m) En el caso de proposición conjunta, dar cumplimiento a la establecido en el artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.VIII				
p) Constancia Original de la visita, en la que conste que "EL CONCURSANTE" acudió a la visita programada	No cumple, conforme a lo señalado en el Anexo 2.XI				
PROPUESTA ECONÓMICA					
a) Garantía de seriedad y carta compromiso de la Propuesta completa.	No Cumple, se requiere fianza o billete de depósito y el concursante presenta cheque simple Conforme a lo señalado en el Anexo 3.II				
b) Catálogo de actividades principales por partidas	No presenta el concepto Transferencia de tecnología requerido por la Convocante, Presenta un concepto "Capacitación del personal y puesta en marcha" conforme al Anexo 3.IV. y 3.IV.1.				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>Transferencia de tecnología</td> </tr> </tbody> </table>	No	Actividad	10	Transferencia de tecnología	
No	Actividad				
10	Transferencia de tecnología				
c) Análisis de precios: actividades principales con sus precios correspondientes.	No cumple, ya que no presenta el concepto solicitado por la Convocante "Transferencia de tecnología", el concursante en el catálogo de conceptos presenta el denominado, "Capacitación del personal y puesta en marcha" por un importe de \$7,916,548.20 que corresponde a 60 días de los 365 días que se solicitaron dentro de las Bases de la presente licitación, conforme al Anexo 3.V. y 3.V.1				
d) Programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos, de la utilización de la maquinaria y equipo, adquisición de materiales y equipo, así como la participación del personal profesional, administrativo de servicios, responsable de la dirección, técnico, supervisión, administración de los trabajos, mano de obra, en la forma y términos solicitados.	No cumple, ya que no presenta el concepto solicitado por la Convocante "Transferencia de tecnología", el concursante en el catálogo de conceptos presenta el denominado, "Entrega y capacitación" por un importe de \$7,916,548.20 que corresponde a 60 días de los 365 días que se solicitaron dentro de las Bases de la presente licitación, conforme al Anexo 3.VI. y 3.VI.1				

Propuesta conjunta: Alfa Proveedores y Contratistas, S.A. de C.V., y Leitner, S.P.A.





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORTCABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se desecha su propuesta por NO CUMPLIR con la totalidad de los requisitos solicitados de conformidad con lo siguiente: -----

REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO			
REQUISITOS TÉCNICOS				
3.- Experiencia específica de "EL CONCURSANTE" en suministro de sistemas de cable aéreo: "EL CONCURSANTE" deberá acreditar que ha ejecutado contratos en los que haya suministrado al menos diez (10) sistemas de cable aéreo del tipo monocable con cabinas de diez (10) plazas y pinzas desembagables, bajo la normatividad europea, con una capacidad igual o superior a los mil quinientos (1.500) pasajeros hora – sentido que se encuentren operativos y que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero de 2004. Para al menos dos (2) de estas experiencias, se deberá contener en el proyecto al menos una (1) estación intermedia. Asimismo, para cuatro (4) de dichos sistemas, deben estar en operación bajo entornos urbanos. Por último, al menos cinco (5) de estos proyectos deben estar diseñados para capacidades mayores o iguales a tres mil (3,000) pasajeros hora – sentido con cabinas de diez (10) plazas sentadas. Las certificaciones deberán partir del operador del sistema de telecabinas:	No Cumple, Conforme a lo señalado en el Anexo 2.I., 2.I.1., 2.II., 2.II.1			
PROPUESTA TÉCNICA				
d) Acreditando tener una experiencia en: Suministro de Cable Aéreo.	No Cumple, Conforme a lo señalado en el Anexo 2.I., 2.I.1., 2.II. y 2.II.1.			
k) Relación de maquinaria y equipo de construcción y en su caso de fabricación, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, ubicación física en el momento de informar y su vida útil; así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganadora su Propuesta.	No cumple, Conforme a lo señalado en el Anexo 2.VII			
p) Constancia Original de la visita, en la que conste que "EL CONCURSANTE" acudió a la visita programada	No cumple, Conforme a lo señalado en el Anexo 2.XI			
PROPUESTA ECONÓMICA				
b) Catálogo de actividades principales por partidas	No presenta el concepto Transferencia de tecnología requerido por la Convocante, Presenta un concepto "Entrega y capacitación" Conforme al anexo 3.IV. y 3.IV.1			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>Transferencia de tecnología</td> </tr> </tbody> </table>		No	Actividad	10
No	Actividad			
10	Transferencia de tecnología			
c) Análisis de precios: actividades principales con sus precios correspondientes.	No presenta el concepto Transferencia de tecnología requerido por la Convocante, Presenta un concepto "Entrega y capacitación" por un importe de \$4,009,500.00, conforme al anexo 3.V. y 3.V.1.			
d) Programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos, de la utilización de la maquinaria y equipo, adquisición de materiales y equipo, así como la participación del personal profesional, administrativo de servicios, responsable de la dirección, técnico, supervisión, administración de los trabajos, mano de obra, en la forma y términos solicitados.	No cumple, ya que no presenta el concepto solicitado por la Convocante "Transferencia de tecnología", el concursante en el catálogo de conceptos presenta el denominado, "Entrega y capacitación" por un importe de \$4,009,500.00 que corresponde únicamente a 30 días de los 365 días que se solicitaron dentro de las Bases de la presente licitación, conforme al anexo 3.VI. y 3.VI.1			

Propuesta conjunta: **Doppelmayr Selbahnen GmbH, GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.** -----

Se desecha su propuesta por no ser rentable en términos financieros, de conformidad con lo siguiente:-----

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
PROPUESTA ECONÓMICA No cumple, el proyecto integral no resulta rentable en términos financieros para la Convocante, ya que excede el importe autorizado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Conforme al anexo 3.VIII





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIERRE DE ANÁLISIS CUALITATIVO

EVALUACIÓN DE LA UNOPS.

- LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, ENTREGADOS POR LA UNOPS, NO FORMAN PARTE DEL FALLO. SIN EMBARGO ESTOS FUERON CONSIDERADOS COMO INSUMOS PARA LA DECISIÓN TOMADA.

POR LO QUE EL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR LA UNOPS EN EL ACTUAL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO A LOS EJES RECTORES DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE A EMITIR LA SIGUIENTE:.

RESOLUCIÓN FINAL

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y TODA VEZ QUE NINGUNA CUBRE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL V.2 "CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA, CANCELAR O DIFERIR LA LICITACIÓN" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE INFORMA A LOS CONCURSANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO Y LAS PROPUESTAS DESECHADAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO, SERÁ DEVUELTA A LOS CONCURSANTES A PARTIR DEL CIERRE DE ESTE ACTO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS CONCURSANTES.

CONCLUSIÓN DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO EL DIA DE SU INICIO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

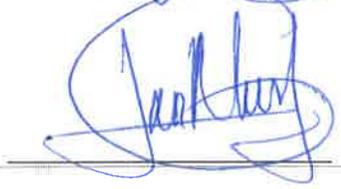
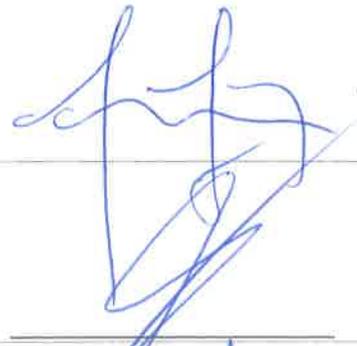


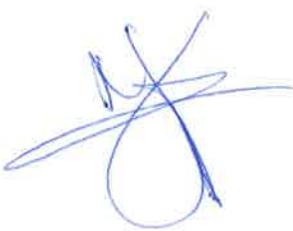


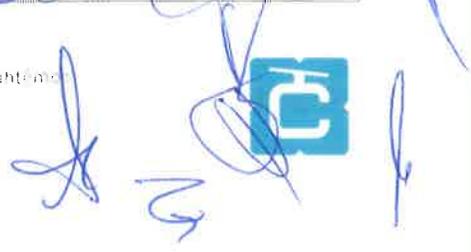
ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POR EL CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. PÁVEL SOSA MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE	
MTRA. YAMEL NACIF OSORIO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBUS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
MTRA. MÓNICA MARIANA MARTÍNEZ CADENA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	
LIC. SANTIAGO NAVA VILLA DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"	
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"	
LIC. RENATO CRESPO FLORES DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. CARLOS CONTRERAS ORTEGA DIRECTOR DE REGULACIÓN DE OPERACIÓN DE CORREDORES DE TRANSPORTE	
MTRA. CANDI ASHANTI DOMÍNGUEZ MANJARREZ DIRECTORA DE DESARROLLO DE PROYECTOS	








ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDA DANIELA ORTÍZ DÍAZ SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	
M. EN I. NADJA AQUARIMANTINA GAITAN ZAMORA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
L.C. OSCAR CARTAGENA LÓPEZ COORDINADOR DE LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD	
C. MARCOS MARTÍN SÁNCHEZ HURTADO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. MARIA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANISMOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. JORGE CISNEROS GARCÍA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LA CONTRALORIA CIUDADANO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
CONTRALOR CIUDADANO	NO SE PRESENTÓ

POR LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS A PROYECTOS (UNOPS)





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1 CUAUTEPEC – INDIOS VERDES, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MARCELO PÉREZ REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS A PROYECTOS	

POR LOS CONCURSANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
EDUARDO BARBOSA LÓPEZ ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	
KONSTANTINOS PANAGIOTOU THEODOROPULU DOPPELMAYR SELBAHNEN GMBH EN REPRESENTACIÓN CONJUNTA CON GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	
MTRA. GUADALUPE ISEL PÉREZ LEÓN ARQUITECTONI-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	

CIERRE DEL ACTA

